Contrato CD Nº 03/2013

Entre, **MINISTERIO PÚBLICO** domiciliada en Chile y Jejuí, de la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, representada para este acto por el Director General de Administración y Finanzas, **Lic. Pablo Vargas**, con Cédula de Identidad N° 1.361.841, denominada en adelante **EL CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra, la firma **SAN RAFAEL,** con **RUC Nº 745828-2** domiciliada en la Avda. Costa Azul y 2da., de la Ciudad de Limpio, República del Paraguay, representada para este acto por la **Señora Blanca Aurora Bogarín Gómez** con Cédula de Identidad N° 745.828, denominada en adelante **LA CONTRATISTA**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Contrato de **"SERVICIO DE DESAGOTE DE POZO CIEGO Y CÁMARAS SÉPTICAS PARA EL MINISTERIO PUBLICO"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

Servicio de Desagote de Pozo Ciego y Cámaras Sépticas para el Ministerio Público.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato.
b) La invitación a los oferentes.
c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas.
d) La oferta del Proveedor.
e) La Resolución de adjudicación F.G.E. N° 341 de fecha 06 de febrero de 2013.
f) Notificación del Contratante al adjudicado.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley N° 2051)

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato abierto, está previsto en el Objeto de Gasto 240 "Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones", incluído en el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2013, desde un monto mínimo de **guaraníes quince millones (Gs. 15.000.000)** hasta el monto máximo de **guaraníes treinta millones (Gs. 30.000.000)**, con impuestos incluídos.

3.2. Esta contratación está incluída en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código Nº 246.323.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley N° 2051)

El presente contrato, es el resultado del procedimiento de Contratación Directa - AD REFERENDUM, convocado por el Ministerio Público. La adjudicación fue realizada por Resolución F.G.E. N° 341 de fecha 06 de febrero de 2013.

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El plazo de vigencia de este Contrato, es desde la firma del mismo hasta el 31 de diciembre de 2013.

Empresa San Rafael S.A. de Bibliografía 794 AL CUIDADO DEL MEDIO

Lic. Pablo Vargas
Dtor. Gral. de Adm. y Finanzas
Ministerio Público

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS (Art. 37 c de la Ley N° 2051)

Item	Descripción	Cant.	Precio Unitario	Precio Total
	Servicio de Desagote de Pozo Ciego y Cámaras Sépticas			
	1-SEDE 1 NTRA. SRA. DE LA ASUNCIÓN C/ HAEDO:			
	1.1. **Limpieza General**: Extracción de líquido (residuos sólidos) y destranque de cañería interna del pozo, mantenimiento completo, realizado tanto con motobomba centrífuga como a mano.	1	990.000	990.000
	Características del Pozo: Un (1) Pozo ciego 2 mts. De diametro y 7 mts. De profundidad. Cañeria 60 mt. Aproximadamente			
	2-SEDE N° 1: NTRA. SRA. DE LA ASUNCIÓN C/ HAEDO			
	2.1. **Limpieza completa del conducto de los ascensores**: extracción de líquido y sólido con motobomba centrífuga y a mano. Desinfección y aislamiento manual de las paredes (procedimiento de desinfección a ser utilizado por la empresa y al producto a ser utilizado para poder inhibir los olores).	1	990.000	990.000
	3-SEDE CENTRAL: BLOQUE N° 1 – Chile c/ Ygatymi. Conducto de Ascensores en el Sub-suelo:			
	3.1. **Limpieza completa del conducto de los ascensores**: extracción de líquido y sólido con motobomba centrífuga y a mano. Desinfección y aislamiento manual de las paredes (procedimiento de desinfección a ser utilizado por la empresa y al producto a ser utilizado para poder inhibir los olores).	1	990.000	990.000
	4-SEDE N° 8: UNIDAD ESPECIALIZADA EN DELITOS ECONOMICOS			
	4.1. **Limpieza General:** Extracción de líquido (residuos sólidos) y destranque de cañería interna del pozo, mantenimiento completo, realizado tanto con motobomba centrífuga como a mano.	1	1.100.000	1.100.000
	4.2. **Limpieza Parcial:** Extracción de líquido del pozo ciego	1	880.000	880.000
	Características del Pozo: Pozo ciego 5 mts de largo x 4 de ancho X 1,50 de profundidad. Cañeria 100 mts. Aproximadamente			
	5- SEDE N° 7: UNIDAD ESPECIALIZADA MEDIO AMBIENTE			
	5.1. **Limpieza General**: Extracción de líquido (residuos sólidos) y destranque de cañería interna del pozo, mantenimiento completo, realizado tanto con motobomba centrífuga como a mano.	1	990.000	990.000
	5.2. **Limpieza Parcial**: Extracción de líquido del pozo ciego.	1	880.000	880.000
	Características del Pozo Un (1) Pozo ciego (externo al Edificio) 12 mts de largo X 10 de ancho X 8 de profundidad. Cañeria 30 mts aproximadamente			
	6- ZONAL DE MARIANO ROQUE ALONSO			
	6.1. **Limpieza General**: Extracción de líquido (residuos sólidos) y destranque de cañería interna del pozo, mantenimiento completo, realizado tanto con motobomba centrífuga como a mano.	1	660.000	660.000
	6.2. **Limpieza de Cámara Séptica**: extracción de líquido y pastoso.	1	880.000	880.000
	Características del Pozo: Un (1) Pozo ciego (externo al Edificio) 3 mts de diámetro X 6 de profundidad.Cañería 50 mts aproximadamente. (4) Cámara séptica de 1 x 1 x 1 de Profundidad.			
	7- ZONAL LAMBARÉ			
	7.1. **Limpieza General**: Extracción de líquido (residuos sólidos) y destranque de cañería interna del pozo, mantenimiento completo, realizado tanto con motobomba centrífuga como a mano.	1	1.100.000	1.100.000

Empresa San Rafael de E. AL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE

Lic. Pablo Vargas
Dtor. Gral. de Adm. y Finanzas
Ministerio Público

	7.2. **Limpieza Parcial:** Extracción de líquido del pozo ciego. Costo unitario por cada trabajo.	1	440.000	440.000
	7.3. **Limpieza completa de cámara séptica:** con motobombas centrífuga extracción de líquido y sólido. Costo unitario por cada trabajo	1	300.000	300.000
	7.4. **Mantenimiento de cañería interna del pozo ciego externo al edificio:** realizado con motobomba centrífuga y/o a mano. Costo unitario por cada trabajo	1	250.000	250.000
	Características del Pozo: Un (1) Pozo ciego (externo al Edificio) 2 mts de diámetro y 2 de profundidad.			
	8- ZONAL DE ÑEMBY			
	8.1. **Limpieza General:** Extracción de líquido (residuos sólidos) y destranque de cañería interna del pozo, mantenimiento completo, realizado tanto con motobomba centrífuga como a mano	1	880.000	880.000
	8.2. **Limpieza Parcial:** Extracción de líquido del pozo ciego	1	660.000	660.000
	8.3. **Limpieza completa de cámara séptica:** con motobombas centrífuga extracción de líquido y pastoso	1	550.000	550.000
	8.4. **Mantenimiento de cañería interna del pozo ciego externo al edificio**: realizado con motobomba centrífuga y/o a mano. Costo unitario por cada trabajo	1	250.000	250.000
	Características del Pozo: Un (1) Pozo ciego (externo al Edificio) 2 mts de diámetro X 3 de profundidad.Cámara séptica de 1,50 x 1,50 x 1 de Profundidad.			
	9- ZONAL DE VILLA ELISA			
	9.1. **Limpieza General:** Extracción de líquido (residuos sólidos) y destranque de cañería interna del pozo, mantenimiento completo, realizado tanto con motobomba centrífuga como a mano.	1	1.000.000	1.000.000
	Características del Pozo: Dos (2) Pozos ciegos (externos al Edificio) 2 mts de diámetro X 3 de profundidad.			
	10. ZONAL SAN ANTONIO			
	10.1.**Limpieza General:** Extracción de líquido (residuos sólidos) y destranque de cañería interna del pozo, mantenimiento completo, realizado tanto con motobomba centrífuga como a mano	1	1.000.000	1.000.000
	10.2. **Limpieza completa de cámara séptica:** con motobombas centrífuga extracción de líquido y pastoso	1	550.000	550.000
	Características del Pozo: dos (2) pozos ciegos (externos al edificio) de 2 mts de diámetro x 3 de profundidad. 1 cámara séptica de 1,5x1,5x1 de profundidad. Cañería interna del pozo de 30 mts aproximadamente.			
	11- DIRECCION DE EVIDENCIAS - DEPOSITO LA PIEDAD			
	11.1. **Limpieza General**: Extracción de líquido (residuos sólidos) y destranque de cañería interna del pozo, mantenimiento completo, realizado tanto con motobomba centrífuga como a mano.	1	660.000	660.000
	11.2. **Limpieza completa de cámara séptica:** con motobombas centrífuga extracción de líquido y pastoso.	1	250.000	250.000
	Observación: El costo unitario será por cada pozo y por cada cámara séptica.			
	12- LABORATORIO FORENSE			
	12.1. Destranque de cañerías internas, realizados con motobomba centrífuga	1	330.000	330.000
	Características del Pozo Pozo ciego: 4 (cuatro) rejillas con cañerías internas de 50 metros aproximadamente.			
	13- FISCALÍA BARRIAL N°5			
	13.1. **Limpieza General:** Extracción de líquido (residuos sólidos) y destranque de cañería interna del pozo, mantenimiento completo, realizado tanto con motobomba centrífuga como a mano.	1	770.000	770.000

Lic. Pablo Vargas
Dtor. Gral. de Adm. y Finanzas
Ministerio Público

	Características del Pozo: 1 (un) pozo ciego (externo al edificio) 3 m de profundidad y 2 m de diámetro.			
	14- FISCALÍA BARRIAL N° 6			
	14.1. **Limpieza General:** Extracción de líquido (residuos sólidos) y destranque de cañería interna del pozo, mantenimiento completo, realizado tanto con motobomba centrífuga como a mano.		770.000	770.000
	Características del Pozo: 1 (un) pozo ciego (externo al edificio) 3 m de profundidad y 2 m de diámetro.			
	15- UNIDAD ESPECIALIZADA EN DERECHOS HUMANOS			
	15.1. **Limpieza General:** Extracción de líquido (residuos sólidos) y destranque de cañería interna del pozo, mantenimiento completo, realizado tanto con motobomba centrífuga como a mano.		770.000	770.000
	Características del Pozo: 1 (un) pozo ciego (externo al edificio) de 3 mts de profundidad y 2 m de diámetro. Cámara séptica de 1,50x1,50x1,50 m de profundidad. Cañería de 10 metros aproximadamente.			
	16- DESAGOTE DE PISCINAS, según necesidades que puedan surgir:			
	16. **Limpieza completa** de piscinas, desagote y limpieza general con motobomba y a mano. La empresa contratada deberá presupuestar el servicio por cada 10.000 litros.		1.400.000	1.400.000
	17- DESAGOTE DE POZOS CIEGOS, según necesidades que puedan surgir: medida estándar de 3 m de profundidad y 2 m de diámetro. Extracción de líquido (residuos sólidos) y destranque de cañería interna del pozo, mantenimiento completo realizado tanto con motobomba centrífuga como a mano.		550.000	550.000
	MAQUINARIA REQUERIDA: 1. Capacidad del tanque del camión cisterna: 18.000 lts. Aproximadamente. 2. Maquinaria requerida: motobomba centrifuga y motobomba de 5,5 Hp			
	Observación: Todos los costos deberán estar presupuestados como costo unitario por cada trabajo. Todos los trabajos descriptos que fueren realizados deberán estar garantizados por la empresa adjudicada. En todos los casos la empresa será responsable de la apertura y cierre del pozo, debiendo correr con los costos del mismo.			

El contrato abierto se realizará bajo la modalidad de Contratación Directa - AD REFERENDUM, financiado con los créditos presupuestarios de la Institución, dependiendo el pago efectivo de la misma de las transferencias realizadas por el Ministerio de Hacienda, siendo financiados por Fuente de Financiamiento 10 Recursos del Tesoro, establecidos en la Ley 4848/12 que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2013 y su Decreto Reglamentario 10480/13, desde un monto mínimo de **guaraníes quince millones (Gs. 15.000.000)**, hasta el monto máximo de **guaraníes treinta millones (Gs. 30.000.000)**, con impuestos incluidos.

El costo del Servicio incluye los Impuestos a la Renta, al Valor Agregado y la Contribución del 0,4% sobre las contrataciones para el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) y los montos son fijos e invariables.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA (Art. 37 d de la Ley N° 2051)

El plazo de entrega de los servicios será de 3 (tres) días hábiles a partir de la entrega de la Orden de Trabajo y/o Servicio.

El lugar de entrega de los servicios, es de acuerdo a las solicitudes recepcionadas de las distintas dependencias del área Gran Asunción, Metropolitana y Zonales.

Empresa San Cristóbal de Bienes y Servicios 794284 / 85 AL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE

Lic. Pablo Vargas
Dtor. Gral. de Adm. y Finanzas
Ministerio Público

El Banco y Número de cuenta, de la Contratista, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta bancaria **BANCO ATLAS S.A.** con **Cuenta Corriente N° 000000676568.**

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 e de la Ley N° 2051)

El Programa de ejecución de los trabajos a realizarse de acuerdo al presente contrato y en la Oferta Adjudicada, conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 g, Ley N° 2051)

No serán aplicables al presente contrato anticipos.
En cuanto al valor de la Garantía de Cumplimiento de Contrato será de 10% (diez por ciento) del valor total del contrato y la liberación de dicha Garantía tendrá lugar a los 30 (treinta) días posteriores al vencimiento del contrato.

10. MULTAS (Art. 37 i, Ley N° 2051)

El valor de las multas por retraso en la entrega de los servicios será de 1% (uno por ciento) por semana de atraso sobre el valor del servicio no prestado o realizado a disconformidad de la Contratante.

11. DESCRIPCION DE LOS SERVICIOS (Art. 37 i, Ley N° 2051)

Descripción
Servicio de Desagote de Pozo Ciego y Cámaras Sépticas
1-SEDE 1 NTRA. SRA. DE LA ASUNCIÓN C/ HAEDO:
1.1. **Limpieza General**: Extracción de líquido (residuos sólidos) y destranque de cañería interna del pozo, mantenimiento completo, realizado tanto con motobomba centrífuga como a mano.
Características del Pozo: Un (1) Pozo ciego 2 mts. De diametro y 7 mts. De profundidad. Cañeria 60 mt. Aproximadamente
2-SEDE N° 1: NTRA. SRA. DE LA ASUNCIÓN C/ HAEDO
2.1. **Limpieza completa del conducto de los ascensores**: extracción de líquido y sólido con motobomba centrífuga y a mano. Desinfección y aislamiento manual de las paredes (procedimiento de desinfección a ser utilizado por la empresa y al producto a ser utilizado para poder inhibir los olores).
3-SEDE CENTRAL: BLOQUE N° 1 – Chile c/ Ygatymi. Conducto de Ascensores en el Sub-suelo:
3.1. **Limpieza completa del conducto de los ascensores**: extracción de líquido y sólido con motobomba centrífuga y a mano. Desinfección y aislamiento manual de las paredes (procedimiento de desinfección a ser utilizado por la empresa y al producto a ser utilizado para poder inhibir los olores).
4-SEDE N° 8: UNIDAD ESPECIALIZADA EN DELITOS ECONOMICOS
4.1. **Limpieza General:** Extracción de líquido (residuos sólidos) y destranque de cañería interna del pozo, mantenimiento completo, realizado tanto con motobomba centrífuga como a mano.
4.2.**Limpieza Parcial:** Extracción de líquido (desagote) del pozo ciego
Características del Pozo: Pozo ciego 5 mts de largo x 4 de ancho X 1,50 de profundidad. Cañeria 100 mts. Aproximadamente
5- SEDE N° 7: UNIDAD ESPECIALIZADA MEDIO AMBIENTE
5.1. **Limpieza General**: Extracción de líquido (residuos sólidos) y destranque de cañería interna del pozo, mantenimiento completo, realizado tanto con motobomba centrífuga como a mano.
5.2. **Limpieza Parcial**: Extracción de líquido del pozo ciego.
Características del Pozo Un (1) Pozo ciego (externo al Edificio) 12 mts de largo X 10 de ancho X 8 de profundidad. Cañería 30 mts aproximadamente

Empresa San Rafael
AL CUIDADO DEL

Lic. Pablo Vargas
Dtor. Gral. de Adm. y Finanzas
Ministerio Público

6- ZONAL DE MARIANO ROQUE ALONSO
6.1. **Limpieza General**: Extracción de líquido (residuos sólidos) y destranque de cañería interna del pozo, mantenimiento completo, realizado tanto con motobomba centrífuga como a mano.
6.2. **Limpieza de Cámara Séptica**: extracción de líquido y pastoso.
Características del Pozo: Un (1) Pozo ciego (externo al Edificio) 3 mts de diámetro X 6 de profundidad.Cañería 50 mts aproximadamente. (4) Cámara séptica de 1 x 1 x 1 de Profundidad.
7- ZONAL LAMBARÉ
7.1. **Limpieza General**: Extracción de líquido (residuos sólidos) y destranque de cañería interna del pozo, mantenimiento completo, realizado tanto con motobomba centrífuga como a mano.
7.2. **Limpieza Parcial:** Extracción de líquido del pozo ciego. Costo unitario por cada trabajo.
7.3. **Limpieza completa de cámara séptica:** con motobombas centrífuga extracción de líquido y sólido. Costo unitario por cada trabajo
7.4. **Mantenimiento de cañería interna del pozo ciego externo al edificio:** realizado con motobomba centrífuga y/o a mano. Costo unitario por cada trabajo
Características del Pozo: Un (1) Pozo ciego (externo al Edificio) 2 mts de diámetro y 2 de profundidad.
8- ZONAL DE ÑEMBY
8.1. **Limpieza General:** Extracción de líquido (residuos sólidos) y destranque de cañería interna del pozo, mantenimiento completo, realizado tanto con motobomba centrífuga como a mano
8.2. **Limpieza Parcial:** Extracción de líquido del pozo ciego
8.3. **Limpieza completa de cámara séptica:** con motobombas centrífuga extracción de líquido y pastoso
8.4. **Mantenimiento de cañería interna del pozo ciego externo al edificio**: realizado con motobomba centrífuga y/o a mano. Costo unitario por cada trabajo
Características del Pozo: Un (1) Pozo ciego (externo al Edificio) 2 mts de diámetro X 3 de profundidad.Cámara séptica de 1,50 x 1,50 x 1 de Profundidad.
9- ZONAL DE VILLA ELISA
9.1. **Limpieza General:** Extracción de líquido (residuos sólidos) y destranque de cañería interna del pozo, mantenimiento completo, realizado tanto con motobomba centrífuga como a mano.
Características del Pozo: Dos (2) Pozos ciegos (externos al Edificio) 2 mts de diámetro X 3 de profundidad.
10. ZONAL SAN ANTONIO
10.1.**Limpieza General:** Extracción de líquido (residuos sólidos) y destranque de cañería interna del pozo, mantenimiento completo, realizado tanto con motobomba centrífuga como a mano
10.2. **Limpieza completa de cámara séptica:** con motobombas centrífuga extracción de líquido y pastoso
Características del Pozo: dos (2) pozos ciegos (externos al edificio) de 2 mts de diámetro x 3 de profundidad. 1 cámara séptica de 1,5x1,5x1 de profundidad. Cañería interna del pozo de 30 mts aproximadamente.
11- DIRECCION DE EVIDENCIAS - DEPOSITO LA PIEDAD
11.1. **Limpieza General**: Extracción de líquido (residuos sólidos) y destranque de cañería interna del pozo, mantenimiento completo, realizado tanto con motobomba centrífuga como a mano.
11.2. **Limpieza completa de cámara séptica:** con motobombas centrífuga extracción de líquido y pastoso.
Observación: El costo unitario será por cada pozo y por cada cámara séptica.
12- LABORATORIO FORENSE
12.1. Destranque de cañerías internas, realizados con motobomba centrífuga
Características del Pozo Pozo ciego: 4 (cuatro) rejillas con cañerías internas de 50 metros aproximadamente.
13- FISCALÍA BARRIAL N°5
13.1. **Limpieza General:** Extracción de líquido (residuos sólidos) y destranque de cañería interna del pozo, mantenimiento completo, realizado tanto con motobomba centrífuga como a mano.

Lic. Pablo Vargas
Dtor. Gral. de Adm. y Finanzas
Ministerio Público

Características del Pozo: 1 (un) pozo ciego (externo al edificio) 3 m de profundidad y 2 m de diámetro.
14- FISCALÍA BARRIAL N° 6
14.1. **Limpieza General:** Extracción de líquido (residuos sólidos) y destranque de cañería interna del pozo, mantenimiento completo, realizado tanto con motobomba centrífuga como a mano.
Características del Pozo: 1 (un) pozo ciego (externo al edificio) 3 m de profundidad y 2 m de diámetro.
15- UNIDAD ESPECIALIZADA EN DERECHOS HUMANOS
15.1. **Limpieza General:** Extracción de líquido (residuos sólidos) y destranque de cañería interna del pozo, mantenimiento completo, realizado tanto con motobomba centrífuga como a mano.
Características del Pozo: 1 (un) pozo ciego (externo al edificio) de 3 mts de profundidad y 2 m de diámetro. Cámara séptica de 1,50x1,50x1,50 m de profundidad. Cañería de 10 metros aproximadamente.
16- DESAGOTE DE PISCINAS, según necesidades que puedan surgir:
16. **Limpieza completa** de piscinas, desagote y limpieza general con motobomba y a mano. La empresa contratada deberá presupuestar el servicio por cada 10.000 litros.
17- DESAGOTE DE POZOS CIEGOS, según necesidades que puedan surgir: medida estándar de 3 m de profundidad y 2 m de diámetro. Extracción de líquido (residuos sólidos) y destranque de cañería interna del pozo, mantenimiento completo realizado tanto con motobomba centrífuga como a mano.
MAQUINARIA REQUERIDA: 3. Capacidad del tanque del camión cisterna: 18.000 lts. Aproximadamente. 4. Maquinaria requerida: motobomba centrífuga y motobomba de 5.5 Hp
Observación: Todos los costos deberán estar presupuestados como costo unitario por cada trabajo. Todos los trabajos descriptos que fueren realizados deberán estar garantizados por la empresa adjudicada. En todos los casos la empresa será responsable de la apertura y cierre del pozo, debiendo correr con los costos del mismo.

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley N° 2051)

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 l, Ley N° 2051)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato. Para ese caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley N° 1879/02 de Arbitraje y Mediación y de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, siempre que la materia sea arbitrable. A tales efectos, las Partes someterán el arbitraje ante un tribunal conformado por tres árbitros designados de la lista del Cuerpo Arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo vinculante para las Partes.

Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regule dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las Partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato.
Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay.

Empresa San Rafael de Bienes Biogarti 794284 / 85 AL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE

Lic. Pablo Vargas
Dtor. Gral. de Adm. y Finanzas
Ministerio Público

14. ANULACION DE LA ADJUDICACION POR PARTE DE LA D.N.C.P.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de la protesta instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afecta el Contrato ya suscripto entre las partes, el Contrato o parte del mismo que sea afectada por la nulidad quedará automáticamente rescindido, de pleno derecho a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., sin responsabilidad alguna para los Contratantes, salvo las asumidas en concepto de la parte ejecutada del Contrato.

EN TESTIMONIO de lo cual las partes han suscripto el presente Contrato de ocho (8) páginas numeradas, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, de conformidad con la ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas", en la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay a los 26 días del mes de febrero del año dos mil trece.

Lic. Pablo Vargas
MINISTERIO PÚBLICO

Blanca Aurora Bogarín Gómez
SAN RAFAEL

Empresa San Rafael de Bla 794 CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE